



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

Código Dependencia Destinatario

251010

Dependencia Destinatario

DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario

25

Regional Destinatario

CUNDINAMARCA

Email Destinatario

NGOMEZB@SENA.EDU.CO

Fecha

09/05/2023 02:04:38 p. m.

Radicado

25-9-2023-010849

NIS

2023-02-160295

Asunto*

SOLICITUDES SENA

Descripción del Asunto*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR

*

MEMORANDO
25-9510

Fusagasugá, mayo 9 de 2023

PARA: Dr. Nelson Octavio Gómez Botero/ Director (e)Regional Cundinamarca
DE: Subdirectora (e) del Centro Agroecológico y Empresarial

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores Programa Regular

De manera atenta remito para su autorización para la realizar de la contratación de prestación de servicios personales del Programa de Regular de los siguientes objetos:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS – DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS – PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – SISTEMAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA – OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA – MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL

6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR – MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR– MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA– INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL – CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA – PRODUCCION APICOLA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA – MANEJO DE LA PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS –RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA – LABORES DE CAMPO EN CULTIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL – RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA – INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

Para tal efecto se anexa por cada objeto:

1. Memorando de Radicación
2. Certificado Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan de Contratación
4. Acta de Comité de Verificación
5. Certificado de disponibilidad presupuestal
6. Formato de certificación inexistencia de personal
7. Matriz de riesgos
8. Estudios Previos
9. Formato de Autorización

Cordial saludo,

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Proyectó: Luisa Fernanda Veloza
Cargo: Abogada Gestión Contractual

Remitente

Código Dependencia Remitente

259510

Dependencia Remitente

CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

Código Regional Remitente

25

Regional Remitente

CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente

* (E) MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Email Remitente

MAPEREZ@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

* JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

Código Dependencia Destinatario

2595103

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario

25

Regional Destinatario

CUNDINAMARCA

Email Destinatario

JTRUJILLOC@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Nombre Destinatario *

LUISA VELOZA

Email Destinatario *

LVELOZAG@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

SILVIA LOPEZ AYALA

Email Destinatario *

SLOPEZA@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *

JULY PAOLA LUCERO

Email Destinatario *

LUCEROC@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO CERTIFICA:

Que el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del Sena para la vigencia 2023, así:

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
86101700	25_9510_1899 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	May	May	8	Month(s)	Contratación directa (con ofertas)	National Territorial Budget	65.549.280 COP	65.549.280 COP

En constancia se firma en Fusagasugá, a los ocho (08) días del mes de Mayo de 2023.

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

Proyectó: Claudia Guerrero- Profesional G 02-Planeación
Revisó: José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinador Administrativo

														Versión: 01	
														Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL															
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR															
OFERTA 2023															
PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO:															
Total instructores de este plan:															
SALDO															
% UTILIZADO SUMANDO EL PRIMERA PLAN DE CONTARTACIÓN DEL PROGRAMA															
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							
ELABORADO POR: COORDINADOR DE FORMACIÓN															
Nombre: JOSE ALEXANDER HERNANDEZ LIEVANO															
Telefono: 3115697746															
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE - RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS															
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE - RED TECNOLÓGICA: VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS															
LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE															
LÍNEA TECNOLÓGICA: MATERIALES/ HERRAMIENTAS - RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN - RED DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AUTOMOTOR															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LUMPA - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL															
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PISCARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PISCARIA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PISCARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PISCARIA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA															
LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA - CLIENTE - RED TECNOLÓGICA- LOGÍSTICA Y TRANSPORTE - EL PROCESO DE LA VENTA															
LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE															


MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) del Centro de Agroecológico y Empresarial



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 65 DEL DÍA __21__ DEL MES DE _ABRIL_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		- Realizar la evaluación de las hojas de vida de las convocatorias individuales # 3456255 y # 3456338 - Abrir convocatorias individuales para conseguir los perfiles de dos contratados terminados de comidas rápidas y panadería -pastelería.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 65					
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023					
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 24 de abril de 2023			HORA INICIO: 2:00 a.m.		HORA FIN: 5:45 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Sede la Tulipana			REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluar las convocatorias individuales que presentan estado en seguimiento 2. Realizar la apertura de vacantes individuales Comidas Rápidas y Panadería – Pastelería (victimas)					
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Realizar la evaluación de las hojas de vida de las convocatorias individuales # 3456255 y # 3456338 • Abrir convocatorias individuales para conseguir los perfiles de dos contratados terminados de comidas rápidas y panadería - pastelería.					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Evaluación de la convocatoria individual # 3456255					
Para la convocatoria individual # 3456255 Instructor formación para el trabajo (Producción apícola) se presentaron cinco (5) candidatos y estos fueron los resultados					
NOMBRE DEL PROGRAMA		Instructor de formación para el trabajo (Producción apícola)			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	80513597	VICTOR MAURICIO ARDILA BAHAMON	NO CUMPLE		NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PRODUCCIÓN APICOLA
2	55177634	LINA MARCELA CANO POLO	NO CUMPLE		NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PRODUCCIÓN APICOLA
3	52231877	YOHANA ROCIO AVILA NAVAS	NO CUMPLE		NO CARGO TITULO UNIVERSITARIO DE MÉDICO VETERINARIO Y NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PRODUCCIÓN
4	71723667	ISNARDO GARCIA RIOS	NO CUMPLE		NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PRODUCCIÓN APICOLA
5	51890690	FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS	SI CUMPLE	41.97	
En este sentido, se debe enviar la oferta a:					
Nombre		Datos		Observación	
FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS C.C 51890690		Celular: 3102964017 fidego2537@gmail.com		Se envió correo electrónico PTE Respuesta	



2. Evaluación de la convocatoria individual # 3456338

Para la convocatoria individual # 3456338 Instructor formación en agricultura (Labores de campo en cultivo) se presentaron cinco (5) candidatos y estos fueron los resultados

NOMBRE DEL PROGRAMA		Instructor formación en agricultura (Labores Cultivos en campo)			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
Nº	Nº DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	78033358	BADHI SADOO BARRETO GONZALEZ	CUMPLE	31,2	
2	1049621592	MARCO ALEXANDER LUIS AYALA	NO CUMPLE		NO TIENE LOS 12 MESES DE EXPERIENCIA TÉCNICA RELACIONADA, SOLO PRESENTÓ DOS MESES DE EXPERIENCIA.
3	8324104	RAUL TOMSON SALAS BEYTAR	CUMPLE	48,40	
4	65694107	MARIA DEL PILAR ARCE VALENCIA	CUMPLE	40,91	
5	1100952641	WILMER LEONARDO VELASQUEZ VARGAS	CUMPLE	42	

En este sentido, se debe enviar la oferta a:

Nombre	Datos	Observación
RAUL TOMSON SALAS BEYTAR C.C 8324104	Celular: 3114399647 raulagronomo8@hotmail.com	Se envió correo electrónico PTE Respuesta

3. Apertura de convocatorias

En el acta # 64 se había solicitado la reactivación de las vacantes:

1. Vacante individual # 3411731 Instructor comidas rápidas.
2. Vacante individual # 3434311 Instructor Panadería- pastelería.

Sin embargo, no se pudieron reactivar ya que se encontraban cerradas al haber obtenido un candidato contratado, y los seleccionados en cada convocatoria rechazó el contrato. En este sentido, la líder de la APE Sandra Cubillos, abrió nuevas convocatorias individuales, a saber:



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 4/21/2033 3:33 PM

Sandra Carolina Cubillos Riveros

Para: Ingrid Johana Nomesque Morales

Lun 4/24/2023 3:33 PM

1

Buenas tardes Johanita,

Teniendo en cuenta que las vacantes requeridas ya se habían cerrado con los contratados, se abrieron nuevas solicitudes así:

1	3461510	Instructor formación para el trabajo (comidas rápidas)
1	3461516	Instructor panadería y pastelería

Bendiciones.

Sandra Carolina Cubillos Riveros

Centro Agroecológico y Empresarial - Profesional G02

scubillos@sena.edu.co

CONCLUSIONES

- Estar atentos a los rechazos de las ofertas enviadas para llamar al siguiente en lista de elegibles dentro del BANIN 2023. Si no hay más perfiles disponibles dentro del BANIN se deben abrir convocatorias individuales.
- Evaluar las convocatorias individuales que se encuentran en estado seguimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	24-04-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V04



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 66 DEL DÍA ____25____ DEL MES DE _ABRIL_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

- Buscar perfiles para cubrir vacantes
- Realizar la evaluación de las hojas de vida de la convocatoria individual # 3434225
- Realizar seguimiento a las vacantes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 65		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 25 de abril de 2023	HORA INICIO: 2:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Tulipana	REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud 2. Evaluación de la convocatoria individual # 3434225 ADSI 3. Seguimiento a vacantes – Aceptaciones y/o rechazos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Buscar perfiles para cubrir vacantes • Realizar la evaluación de las hojas de vida de la convocatoria individual # 3434225 • Realizar seguimiento a las vacantes		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud La Señora LILIANA CORDOBA SUAREZ CC 1098622699 había sido seleccionada para ocupar la vacante de Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud. Desde el 24 de marzo de 2023 el área de contratación le solicitó los documentos para iniciar su vinculación, pero el día de ayer 24 de abril, el no obtener respuesta se le envió correo dando por terminado el proceso de contratación. Adjunto evidencia. SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRATACION 2023 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción) De: Karen Stephany Reina Mayorga <ksreina@sena.edu.co> Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 11:44 Para: Liliana Cordoba Suarez <lilianacordoba12@hotmail.com> Asunto: RE: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRATACION 2023 Reciba un cordial saludo. De manera atenta quiero informarle que debido a no tener ningún tipo de respuesta ni el respectivo envío de los documentos solicitados desde el día 24-03-2023, ni contestar las diferentes llamadas realizadas a su celular, se debe dar por terminado el proceso de contratación por necesidad del centro ya que se requiere con urgencia el personal que cumpla con las actividades. Cualquier inquietud, quedo atenta, De: Karen Stephany Reina Mayorga <ksreina@sena.edu.co> Enviado: viernes, 24 de marzo de 2023 13:11 Para: Liliana Cordoba Suarez <lilianacordoba12@hotmail.com> Asunto: RE: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRATACION 2023 Cordial saludo Señora Liliana. De acuerdo al correo de solicitud de documentos donde se encuentra la lista de chequeo, solicito sea nuevamente enviados los documentos de acuerdo al orden que se especifica, por favor enviar lo mas pronto posible para poder continuar el proceso. Se revisó el consolidado de la vacante individual # 3428918 y existen candidatos disponibles.		



N° CONTRATACIÓN	3428918				
NOMBRE DEL PROGRAMA	Instructor formación para el trabajo (Fundamentos de Sistema Seguridad y Salud en el trabajo)				
DEPENDIENCIA	REGULAR				
MUNICIPIO DE PROGRAMA	FUSAGASUGÁ				
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	39624708	MARIA FERNANDA BASABE QUINTANA	CUMPLE	37,53	
2	7321259	JORGE LUIS HERNÁNDEZ DUARTE	NO CUMPLE		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA
3	39575576	AIDA LUCIA LOPEZ JIMENEZ	CUMPLE	45,2	
4	1098622699	LUZ DARY LILIANA CORDOBA SUAREZ	CUMPLE	55,28	(No entregó documentos)
5	46380762	ANGELA PALOMA CALDERON BERNAL	CUMPLE	49,45	

En este sentido, el segundo mejor puntaje es el de la Señora:

Nombre	Datos	Observación
ANGELA PALOMA CALDERON BERNAL C.C 46380762	3224317213 angpcb@yahoo.com	Se envió correo. RECHAZÓ OFERTA

 ANGELA CALDERON <angpcb@yahoo.com> 
Para:  Ingrid Johana Nomesque Morales Mar 4/25/2023 5:16 PM

Cordial saludo,

Muchas gracias, Doctora Ingrid

Le agradezco mucho por la información y para mi es muy grato haber sido seleccionada. Sin embargo, en este momento no podría colaborarles, ya que hace poco me llamaron del SENA Regional Atlántico y actualmente me encuentro prestando servicios como Instructor Virtual, para este Centro, con vigencia a diciembre de 2023.

Les deseo éxitos en su gestión y espero poder colaborarles en alguna otra oportunidad que se presente

Gracias por su atención y colaboración,

Atentamente,

Angela Calderón
CC 46380762

Se convoca al tercer mejor puntaje:

Nombre	Datos	Observación
AIDA LUCIA LOPEZ JIMENEZ CC 39575576	aida.lopezj@gmail.com 3046406405	Se envió correo. ACEPTO OFERTA Solicitar documentos

OFERTA VACANTE SENA   

 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de aida.lopezj@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 4/22/2033 5:38 PM

 AIDA LOPEZ <aida.lopezj@gmail.com> 
Para:  Ingrid Johana Nomesque Morales Mar 4/25/2023 5:38 PM

Cordial Saludo,

Johanna agradezco la oportunidad brindada y si acepto .



2. Evaluación de la convocatoria individual # 3434225 ADSI

Se reactivó por segunda vez la convocatoria individual # 3434255 Instructor formación para el trabajo (ADSI) y en esta oportunidad se presentaron cinco (5) candidatos y estos fueron los resultados.

6	82394046	WILLIAM FRANCISCO CASTILLO PENAGOS	CUMPLE	40,73	
7	39563093	BIBIANA LYSVE ARIAS TAPIAS	CUMPLE	45,04	
8	65767790	DORIS GONZALEZ MARTINEZ	NO CUMPLE		NO SOPORTA EXPERIENCIA TECNICA REQUERIDA
9	1015394823	JUAN CARLOS GUTIERREZ HUERFANO	NO CUMPLE		NO SOPORTA TITULO COMO INGENIERO O TECNOLOGO, PRESENTÓ CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEDIGITAL HOUSE
10	35252026	CAROLINA GOMEZ CIFUENTES	NO CUMPLE		NO SOPORTÓ EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA

En este sentido, se debe enviar la oferta a:

Nombre	Datos	Observación
BIBIANA LYSVE ARIAS TAPIAS c.c 39563093	3203943519 bibilyarias24@gmail.com	Se envió correo. PTE RESPUESTA

3. Seguimiento a vacantes – Aceptaciones y/o rechazos

Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
LABORES DE CAMPO EN CULTIVOS	RAUL TOMSON SALAS BEYTAR C.C 8324104 raulagronomo8@hotmail.com 3114399647	17395	ACEPTÓ OFERTA BANIN Solicitar documentos
PRODUCCION APICOLA	FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS cc 51890690 3102964017 - fidego2537@gmail.com	11720	ACEPTÓ OFERTA BANIN Solicitar documentos
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	AIDA CARMENZA TORRES VARGAS C.C 41948553 3106813934	22496	RECHAZÓ OFERTA en BANIN
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	WILSON ALBERTO PALACIOS RINCON C.C 71770790 Cel: 3002091954	21618	Aceptó en BANIN pero rechazó por correo electrónico al pensar que la vacante era virtual.
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	NANCY YAMILE RODRIGUEZ SUAREZ CC 51869121 3212343916 nancyyamiler@gmail.com	21630	Se envió correo electrónico ACEPTÓ OFERTA BANIN. Solicitar documentos



DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	IVAN ADOLFO PINEDA CASTILLA		Se envió correo electrónico Pte respuesta
PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	YURY AILEEN AYALA MELO cc. 53139476	15581	RECHAZÓ. Es necesario abrir convocatoria individual.
SISTEMAS	ANDRES JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ cc. 81754214	18991	RECHAZÓ OFERTA.
OPERACIÓN DE MAQUINARA PESADA PARA EXCAVACION	IVAN FERNANDO REINA ARCHILA Cc 1049618804	18500	RECHAZÓ OFERTA.
OPERACIÓN DE MAQUINARA PESADA PARA EXCAVACION	DANILO ANDRES AMEZQUITA PERDOMO Cc 1079410414	19508	RECHAZÓ OFERTA. Es necesario abrir convocatoria individual.
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	WILSON JESUS ROJAS BAYONA cc 80122743	12680	RECHAZÓ OFERTA. No hay más perfiles disponibles. Es necesario abrir convocatoria individual.
MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	ALEJANDRO SIERRA VARGAS cc 1098674727	16547	RECHAZÓ OFERTA.
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	DAVID EDUARDO JIMENEZ BACCA Cc 1143324494	16241	RECHAZÓ OFERTA.
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	SANDRA MILENA CARRILLO TIQUE Cc 46376683	15122	RECHAZÓ OFERTA.
INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS	EDISON AUGUSTO SIERRA GARZON cc 79924701	13378	RECHAZÓ OFERTA. No hay más perfiles disponibles. Es necesario abrir convocatoria individual.
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MIREYA CAMACHO MANJARRES cc 30385244	21993	RECHAZÓ OFERTA.



El programa de Operación de Maquinaria pesada requiere tres perfiles, se buscaron en el BANIN 2023 candidatos y se preseleccionaron dos. A los dos se les envió oferta por BANIN y los dos dejaron pasar la oferta. Se les llamó y dijeron que ellos ya estaban trabajando con otros Centros de Formación.

NOMBRE DEL PROGRAMA		OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA					
DEPENDENCIA		REGULAR					
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ					
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	# Convocatoria BANIN 2023	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	Datos Contacto	OBSERVACIÓN
1	1079410414	DANILO ANDRES AMEZQUITA PERDOMO	19508	CUMPLE	37.07	danilo-2400@hotmail.com 3154005255	(dejo vencer oferta)
2	1049618804	IVAN FERNANDO REINA ARCHILA	119866	CUMPLE	35.34	ivanf.reina@gmail.com 3003660621 3118987635	(dejo vencer oferta)

En este sentido es necesario abrir convocatoria individual para buscar los tres perfiles requeridos por el centro.

CONCLUSIONES

- Abrir convocatoria individual para PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL, pues la única persona que cumplía y estaba disponible en el Banco de Instructores 2023 Rechazó la oferta enviada. Se requiere 1 perfil.
- Abrir convocatoria individual para OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA para conseguir los tres perfiles requeridos, pues los dos que habían sido preseleccionados en el BANIN 2023 no aceptaron la oferta.
- Abrir convocatoria individual para MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, pues la única persona que cumplía y estaba disponible en el Banco de Instructores 2023 Rechazó la oferta enviada. Se requiere 1 perfil.
- Abrir convocatoria individual para INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS, pues la única persona que cumplía y estaba disponible en el Banco de Instructores 2023 Rechazó la oferta enviada. Se requiere 1 perfil.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	25-04-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 67 DEL DÍA ____26____ DEL MES DE _ABRIL_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		• Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 67			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023			
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 26 de abril de 2023		HORA INICIO: 3:00 p.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Quebrajacho		REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Listado de aceptaciones o rechazos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Aceptación o rechazo ofertas			
Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
ADSI	BIBIANA LYSVE ARIAS TAPIAS CC 39563093 3203943519 bibilyarias24@gmail.com	13046	Acepto oferta BANIN Solicitar documentos
SISTEMAS	JEYSON FERNANDO GONZALEZ PARDO cc 1069713734 3058017183 jeyson20123@gmail.com	13046	PTE RESPUESTA
MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ c.c 1098755264 dayalcastro@gmail.com 3184414706	16547	PTE RESPUESTA
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	LUIS YEPES LOPEZ CC. 73215334 luisyepeslopez@hotmail.com 3014566938	15850	PTE RESPUESTA
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	NUBIA JANNETH PEREZ CELIS CC 35197395 nubia.perez@hotmail.com 3202655000	15122	RECHAZÓ OFERTA
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	YANCE ALEJANDRO TRIANA DIAZ cc 80844423 yancetriana21@gmail.com	15122	Se envió oferta PTE RESPUESTA



	3133489408		
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	ANGIE AMELYN BARRAGAN SARMIENTO cc 1069719487	12492	RECHAZÓ OFERTA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	GERARDO AUGUSTO ALFONSO GARCIA CC 7305420 310-4771124 - 3208556178 geag1163gg@gmail.com	15359	ACEPTÓ OFERTA Solicitar documentos
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES VANEGAS RODRIGUEZ Cc 39616574 313-2400789 me.varo@hotmail.com	19163	Se debe enviar oferta por BANIN.
NANCY RODRIGUEZ SUAREZ CC 51869121	YAMILE 3212343916 nancyyamiler@gmail.com	Se envió correo electrónico PTE Respuesta	
CONCLUSIONES			
Estar pendiente de los rechazos para llamar al siguiente en lista.			
COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE		FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque		27-04-2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)			
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.			



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 68 DEL DÍA ____28____ DEL MES DE _ABRIL_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

- Realizar la evaluación de las vacantes en estado de seguimiento
- Enviar ofertas a través de Banin 2023 a las personas que siguen en listado de elegibles.
- Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 68																																																
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023																																																
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 28 de abril de 2023		HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 5:00 p.m																																													
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Tulipana		REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL																																														
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluar convocatorias individuales en estado de seguimiento 2. Listado de aceptación o rechazo																																																
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Realizar la evaluación de las vacantes en estado de seguimiento • Enviar ofertas a través de Banin 2023 a las personas que siguen en listado de elegibles. • Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación																																																
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																																
1. Evaluación de la convocatoria individual # 3459679																																																
Para la convocatoria individual #3459679 Instructor formación para el trabajo (Manejo de producción pecuaria) se presentaron tres (3) candidatos y estos fueron los resultados																																																
<table border="1"><thead><tr><th>N° CONTRATACIÓN</th><th colspan="4">3459679</th></tr><tr><th>NOMBRE DEL PROGRAMA</th><th colspan="4">Instructor producción agropecuaria</th></tr><tr><th>DEPENDENCIA</th><th colspan="4">REGULAR</th></tr><tr><th>MUNICIPIO DE PROGRAMA</th><th colspan="4">FUSAGASUGÁ</th></tr></thead><tbody><tr><th>N°</th><th>N° DOCUMENTO</th><th>NOMBRE DEL ASPIRANTE</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>PUNTAJE OBTENIDO</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>51890690</td><td>FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS</td><td>CUMPLE</td><td>41,97</td><td>SE PRESENTÓ PARA PRODUCCIÓN APÍCOLA, QUEDANDO SELECCIONADA EN ESA VACANTE.</td></tr><tr><td>2</td><td>82393667</td><td>NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS</td><td>CUMPLE</td><td>54,25</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>14200636</td><td>JORGE ELIECER USECHE MEJIA</td><td>CUMPLE</td><td>41,77</td><td></td></tr></tbody></table>					N° CONTRATACIÓN	3459679				NOMBRE DEL PROGRAMA	Instructor producción agropecuaria				DEPENDENCIA	REGULAR				MUNICIPIO DE PROGRAMA	FUSAGASUGÁ				N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN	1	51890690	FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS	CUMPLE	41,97	SE PRESENTÓ PARA PRODUCCIÓN APÍCOLA, QUEDANDO SELECCIONADA EN ESA VACANTE.	2	82393667	NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS	CUMPLE	54,25		3	14200636	JORGE ELIECER USECHE MEJIA	CUMPLE	41,77	
N° CONTRATACIÓN	3459679																																															
NOMBRE DEL PROGRAMA	Instructor producción agropecuaria																																															
DEPENDENCIA	REGULAR																																															
MUNICIPIO DE PROGRAMA	FUSAGASUGÁ																																															
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN																																											
1	51890690	FIDELIGNA GONZALEZ MATEUS	CUMPLE	41,97	SE PRESENTÓ PARA PRODUCCIÓN APÍCOLA, QUEDANDO SELECCIONADA EN ESA VACANTE.																																											
2	82393667	NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS	CUMPLE	54,25																																												
3	14200636	JORGE ELIECER USECHE MEJIA	CUMPLE	41,77																																												
En este sentido, se debe enviar la oferta a:																																																
<table border="1"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Datos</th><th>Observación</th></tr></thead><tbody><tr><td>NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS cc. 82393667</td><td>nelsonusa@misena.edu.co 3125373894</td><td>Se debe enviar oferta</td></tr></tbody></table>					Nombre	Datos	Observación	NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS cc. 82393667	nelsonusa@misena.edu.co 3125373894	Se debe enviar oferta																																						
Nombre	Datos	Observación																																														
NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS cc. 82393667	nelsonusa@misena.edu.co 3125373894	Se debe enviar oferta																																														
2. Evaluación de la convocatoria individual # 3459738																																																
Para la convocatoria individual #3459738 Instructor formación para el trabajo (mantenimiento de equipo pesado para infraestructura) se presentaron cinco (5) candidatos																																																



y estos fueron los resultados

N° CONTRATACIÓN		3459738			
NOMBRE DEL PROGRAMA		MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERÍA Y TRANSPORTE			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	94400575	FABIO IZQUIERDO RAMOS	CUMPLE	52,02	
2	1082850860	HALLER JOSE MARQUEZ ANAYA	NO CUMPLE		NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA RELACIONADA CON MANTENIMEINTO ELECTROMECÁNICO DE EQUIPO PESADO
3	10021738	LEWIS ALEXANDER CASTAÑO ACOSTA	CUMPLE	42,67	

En este sentido, se debe enviar la oferta a:

Nombre	Datos	Observación
FABIO IZQUIERDO RAMOS CC 94400575	3172350134 fabio_izquierdo@hotmail.com	Se debe enviar oferta

3. Evaluación de la convocatoria individual # 3461510

La convocatoria individual # 3461510 se había activado el 24 de abril, hoy 28 que se evaluó no presentó ningún candidato inscrito. Por lo tanto, se debe solicitar nuevamente su reactivación.

4. Evaluación de la convocatoria individual # 3461516

La convocatoria individual # 3461516 Instructor panadería y pastelería se había activado el 24 de abril, hoy 28 no presenta ningún candidato inscrito. Por lo tanto, se debe solicitar nuevamente su reactivación.

5. Listado de aceptación o rechazo ofertas

Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
SISTEMAS	JEYSON FERNANDO GONZALEZ PARDO cc 1069713734 3058017183 jeyson20123@gmail.com	13046	RECHAZÓ OFERTA POR BANIN
SISTEMAS	HECTOR GERMAN GIL NOVOA CC 7179866 3508124058	12643	Cuando se le iba a enviar oferta por BANIN ya se encontraba contratado en Soacha.
SISTEMAS	MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA cc 11318138	14234	Se debe enviar oferta por BANIN



MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ c.c 1098755264 dayalcastro@gmail.com 3184414706	16547	Dejo vencer oferta. RECHAZÓ
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	LUIS YEPES LOPEZ CC. 73215334 luisyepeslopez@hotmail.com 3014566938	15850	Dejó vencer oferta. RECHAZÓ
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	YANCE ALEJANDRO TRIANA DIAZ cc 80844423 yancet triana21@gmail.com 3133489408	15122	ACEPTÓ OFERTA Solicitar Documentos
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES VANEGAS RODRIGUEZ Cc 39616574 313-2400789 me.varo@hotmail.com	19163	Se envió oferta. PTE RESPUESTA
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	IVAN ADOLFO PINEDA CASTILLA cc 79558367 3163594504 iapinedac@misena.edu.co	18932	ACEPTÓ OFERTA Solicitar Documentos

CONCLUSIONES

- Abrir convocatoria individual para MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL, pues a los dos únicos candidatos que cumplían y estaban disponible en el Banco de Instructores 2023 Rechazaron la oferta enviada. Se requiere 1 perfil.
- Solicitar reactivar la convocatoria individual # 3461510 Instructor formación para el trabajo (Comidas Rápidas), ya que no tuvo ningún postulado.
-

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	28-04-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 69 DEL DÍA __2__ DEL MES DE _MAYO_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		- Realizar la evaluación de las vacantes en estado de seguimiento - Enviar ofertas a través de Banin 2023 a las personas que siguen en listado de elegibles. - Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 69		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 2 de mayo de 2023	HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 6:10 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Tulipana	REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluar convocatorias individuales en estado de seguimiento 2. Evaluación de la convocatoria individual # 3467458 3. Listado de aceptación o rechazo 4. Apertura de convocatorias individuales		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Realizar la evaluación de las vacantes en estado de seguimiento • Enviar ofertas a través de Banin 2023 a las personas que siguen en listado de elegibles. • Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Apertura de convocatorias individuales La líder de la Agencia Pública de Empleo, abrió cinco convocatorias individuales solicitadas en actas anteriores. De esta manera se abrieron las siguientes:		
# convocatoria	Programa	# perfiles requeridos
3467446	OPERACIÓN DE MAQUINARA PESADA PARA EXCAVACION	3
3467524	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	1
3467534	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	1
3467413	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS	1
3467458	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	1



Fecha/Hora de Registro	Solicitud	Estado	Publicada	Cargo
2023-05-02 11:18	3467458	Disponible	Sí	Instructor mercadeo
2023-05-02 11:09	3467446	Disponible	Sí	Instructor formación para el trabajo
2023-05-02 11:05	3467534	Disponible	Sí	Instructor formación en mecánica diésel
2023-05-02 10:56	3467524	Disponible	Sí	Instructor formación para el trabajo
2023-05-02 10:33	3467413	Disponible	Sí	Instructor electricidad

2. Convocatoria individual # 3459679

Para la convocatoria individual #3459679 Instructor formación para el trabajo (Manejo de producción pecuaria) se presentaron tres (3) candidatos y a quien se había seleccionado por tener el puntaje mayor NELSON USAQUEN, rechazó la oferta por correo.

OFERTA VACANTE SENA

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de nelsonusa@misena.edu.co. | Mostrar contenido bloqueado

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 4/29/2033 11:24 AM



NELSON FRANCISCO USAQUEN ROJAS <nelsonusa@misena.edu.co>

Para: Ingrid Johana Nomesque Morales

Mar 5/2/2023 11:24 AM

Ingrid muy buenos dias un saludo cordial para ti, el la convocatoria decía que era para Fusagasuga o bueno eso fue lo que yo entendí, lamentablemente no tengo la disponibilidad de viajar o radicarme en el municipio de Ubaque, SIN EMBARGO quiero quedar a su disposición si hay otro cargo para el municipio de Fusagasugá.
Agradezco su atención cordialmente.

En este sentido se debe convocar al segundo en la lista de elegibles, quien es la señora Fideligna González, pero ella ya se encuentra seleccionada en otro programa de formación. Se debe convocar al tercero en lista, el cual es:

Nombre	Datos	Observación
JORGE ELIECER USECHE MEJIA	useche.guaviare@gmail.com 3204434649	Se envió oferta. ACEPTÓ OFERTA. Solicitar documentos.

3. Evaluación de la convocatoria individual # 3467458

Para la convocatoria individual #3467458 Instructor de mercadeo (procesos de comercialización internacional) se presentaron tres (3) candidatos y estos fueron los resultados



N° CONTRATACIÓN		3467458			
NOMBRE DEL PROGRAMA		Instructor mercadeo			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	39735928	PATRICIA SOLER RIAÑO	NO CUMPLE		NO SOPORTA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA
2	10253756	HENRY DE JESUS ECHEVERRY MARIN	NO CUMPLE		NO SOPORTA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA
3	17390025	JAIME DARWIN VARGAS SANTOS	CUMPLE	50,3	

En este sentido, se debe enviar la oferta a:

Nombre	Datos	Observación
JAIME DARWIN VARGAS SANTOS cc 17390025	vargas.darwin@gmail.com 3214923410	Se debe enviar oferta por BANIN. Se envió correo.

4. Listado de aceptación o rechazo ofertas

Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
SISTEMAS	MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA cc 11318138	14234	Se envió oferta por BANIN. Dejo vencer Oferta. RECHAZÓ OFERTA
SISTEMAS	EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS CC 1022329169	22379	Se debe enviar oferta por BANIN
MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA	FABIO IZQUIERDO RAMOS CC 94400575		Se envió correo. PTE Respuesta
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	MARIA CAMILA GOMEZ CUBILLOS CC 53164775	12492	Se envió oferta por BANIN. RECHAZÓ OFERTA
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	JUAN CARLOS BERMUDEZ BLANCO cc 1095811003	13588	Se envió oferta por BANIN. RECHAZÓ OFERTA



INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	BETTY MARCELA OCHOA MANCIPE cc 40046759	16616	Se debe enviar oferta
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES VANEGAS RODRIGUEZ Cc 39616574 313-2400789 me.varo@hotmail.com	18619	RECHAZÓ OFERTA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	JASMIN SAYURY RUIZ MORA cc 52366625	22565	Se debe enviar oferta

El programa de Conservación de Recursos naturales requiere dos perfiles, dentro del Banco de instructores 2023 se obtuvieron 4 rechazos y 1 aceptación (Yance Alejandro Triana). Por lo cual, se debe abrir convocatoria individual para buscar el perfil faltante.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	15122	46.376.683	SANDRA MILENA CARRILLO TIQUE	SI	55,52
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	15122	35.197.395	NUBIA JANNETH PEREZ CELIS	SI	44,8
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	15122	80.844.423	YANCE ALEJANDRO TRIANA DIAZ	SI	41,79
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	12492	1.069.719.487	ANGIE AMELYN BARRAGAN SARMIENTO	SI	44,72
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	12492	53.164.775	MARIA CAMILA GOMEZ CUBILLOS	SI	54,54

CONCLUSIONES

- Abrir convocatoria individual para CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, pues de los candidatos disponibles en el BANIN 2023 , uno aceptó oferta y los otros cuatro Rechazaron la oferta enviada. Se requiere aun 1 perfil.
- Evaluar las convocatorias individuales que presenten estado en seguimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	02-05-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 70 DEL DÍA __4__ DEL MES DE_ MAYO_ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		- Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación - Cubrir vacante por desistimiento - Solicitar abrir convocatoria individual de Sistemas al tener cinco rechazos.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 70			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023			
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 3 de mayo de 2023		HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 6:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Tulipana		REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Listado de aceptación o rechazo 2. Desistimiento de la Señora Aida López			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: - Realizar seguimiento a las vacantes de rechazo o aceptación - Cubrir vacante por desistimiento - Solicitar abrir convocatoria individual de Sistemas al tener cinco rechazos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Listado de aceptación o rechazo ofertas			
Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	JAIME DARWIN VARGAS SANTOS cc 17390025 vargas.darwin@gmail.com 3214923410	12898	Se envió oferta. ACEPTÓ OFERTA Solicitar documentos
SISTEMAS	EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS CC 1022329169	22379	RECHAZÓ OFERTA. Con él se cumplen los cinco rechazos. Se debe abrir convocatoria individual.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERÍA Y TRANSPORTE	FABIO IZQUIERDO RAMOS CC 94400575	14818	Ya está contratado en otro Centro de Formación.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA	LEWIS ALEXANDER CASTAÑO ACOSTA CC 10021738	22838	Se envió oferta BANIN. ACEPTÓ OFERTA



URA , MINERÍA Y TRANSPORTE			Solicitar documentos
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	BETTY MARCELA OCHOA MANCIPE CC. 40046759 bm8amf@gmail.com 3114725763	16616	Se debe enviar oferta. Se envió oferta por BANIN PTE RESPUESTA.
ASISTENCIA ADMINISTRATIV A	JASMIN SAYURY RUIZ MORA CC. 52366625 sayuryruiz@hotmail.com 3106188200	22565	Se envió oferta. ACEPTÓ OFERTA Solicitar documentos

2. Desistimiento Fundamentos Seguridad

La Señora AIDA LUCIA LOPEZ JIMENEZ CC 39575576 aceptó la oferta enviada a través del BANIN 2023 para ser Instructora de Fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud. Sin embargo, al solicitarle los documentos para contratación ella envió correo comunicando su desistimiento por problemas personales.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRATACION 2023



Ben día,

----- Forwarded message -----

De: **AIDA LOPEZ** <aida.lopezj@gmail.com>

Date: mié., 3 de mayo de 2023 7:17 p. m.

Subject: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRATACION 2023

To: <ksreina@sena.edu.co>

Estimada Karen

Agradezco la oportunidad laboral ofrecida, pero en el momento no puedo aceptar el ofrecimiento por temas personales.

--

AIDA LUCIA LOPEZ JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL UT

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

CEL. 3046406405

Gracias por responder.

De acuerdo. Gracias por responder.

Muchas gracias, lo tendremos en cuenta.

En este sentido, se revisó el consolidado de la vacante individual # 3428918 encontrando un último candidato que cumple el perfil (María Fernanda Basabe) a quien por derecho le correspondería la posibilidad del contrato de acuerdo con la evaluación de los postulados en dicha vacante.



Nº CONTRATACIÓN	3428918				
NOMBRE DEL PROGRAMA	Instructor formación para el trabajo (Fundamentos de Sistema Seguridad y Salud en el trabajo)				
DEPENDENCIA	REGULAR				
MUNICIPIO DE PROGRAMA	FUSAGASUGÁ				
Nº	Nº DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	39624708	MARIA FERNANDA BASABE QUINTANA	CUMPLE	37,53	
2	7321259	JORGE LUIS HERNÁNDEZ DUARTE	NO CUMPLE		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA
3	39575576	AIDA LUCIA LOPEZ JIMENEZ	CUMPLE	45,2	Rechazó oferta
4	1098622699	LUZ DARY LILIANA CORDOBA SUAREZ	CUMPLE	55,28	(No entregó documentos)
5	46380762	ANGELA PALOMA CALDERON BERNAL	CUMPLE	49,45	Rechazó oferta

Como la vacante # 3428918 se cerró con la persona anteriormente seleccionada, quien solo estaba a la espera de entrega de documentos, pero a última hora desistió, el comité solicita duplicar esta vacante para la legalización de la seleccionada a quien le correspondería el derecho, a saber:

Nombre	Datos de contacto	Observación
MARIA FERNANDA BASABE QUINTANA CC 39624708	mafe57234@gmail.com 3103184652	Se envió correo. ACEPTÓ OFERTA Solicitar Documentos

Es así como la Agencia Pública de empleo abre la vacante # 3470010 y postula a la Señora María Fernanda Basabe quien aceptó oferta a través de correo electrónico.

OFERTA VACANTE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

① Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de mafe57234@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

① Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 5/1/2033 4:22 PM



Maria Fernanda Basabe <mafe57234@gmail.com> 

Para:  Ingrid Johana Nomesque Morales

Jue 5/4/2023 4:22 PM

Buenas tardes Ingrid:

Me encuentro con la disponibilidad para ejecutar presencial en Fusagasugá, y los demás municipios.

No me encuentro registrada en el banco de instructores, estoy atenta para recibir indicaciones y adelantar el proceso de este registro.

Atenta

...



3. Apertura de convocatoria individual

Para el perfil de Sistemas, se buscó a través del BANIN y se les envió la invitación de la oferta a cinco candidatos, todos rechazaron. Por lo cual, se recomienda abrir convocatoria individual para cubrir el perfil requerido.

SISTEMAS	14234	11318138	MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA
SISTEMAS	22379	1022329169	EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS
SISTEMAS	18991	81754214	ANDRES JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
SISTEMAS	13046	1069713734	JEYSON FERNANDO GONZALEZ PARDO
SISTEMAS	12643	7179866	HECTOR GERMAN GIL NOVOA

CONCLUSIONES

- Solicitar a la Abrir convocatoria individual para el perfil de SISTEMAS

COMPROMISOS

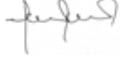
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	04-05-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 71 DEL DÍA _5_ DEL MES DE_ MAYO_ DEL AÑO 2023

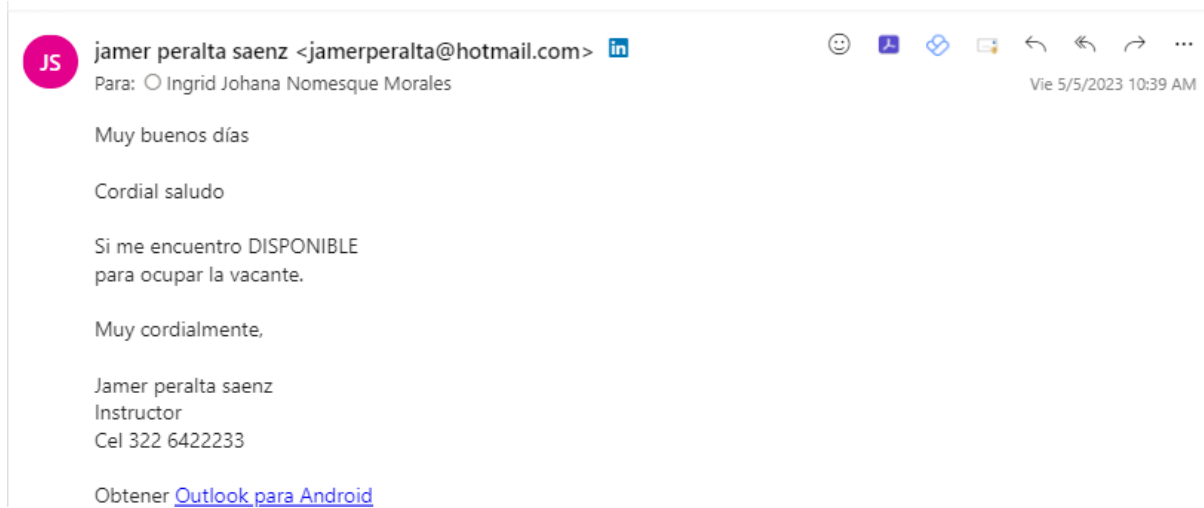
OBJETIVO (S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Jhoanna Nomesque Morales	1016015793	X			SENA CAE	inomesquem@sena.edu.co	3163727562		
2	Luz Mireya Martínez Urquijo	C.C. 39623297	X			SENA CAE	lmartinezu@sena.edu.co	3046778803		
3	Manuel Alberto Reina	2964772	X			SENA CAE	mreinap@sena.edu.co	3118184302		
4	José Alexander Hernández	82392042	X			SENA CAE	Jahernandez1@sena.edu.co	3115692746		



ACTA No. 71					
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023					
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 5 de mayo de 2023		HORA INICIO: 8:00 a.m.		HORA FIN: 12:00 p.m	
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Tulipana		REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluación de la convocatoria individual # 3467446 2. Evaluación de la convocatoria individual # 3467413 3. Evaluación de la convocatoria individual # 3467524 4. Evaluación de la convocatoria individual # 3467534 5. Listado de aceptación o rechazo					
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Evaluar convocatorias con estado en seguimiento.					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Evaluación de la convocatoria individual # 3467446 Instructor Formación para el trabajo (Operación de Maquinaria Pesada para excavación)					
Para la convocatoria individual # 3467446 Instructor Formación para el trabajo (Operación de Maquinaria Pesada para excavación) se requieren tres perfiles. Se postularon cinco (5) candidatos y estos fueron los resultados:					
N° CONTRATACIÓN		3467446			
NOMBRE DEL PROGRAMA		Instructor formación para el trabajo (Operación Maquinaria Pesada)			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	75089526	RICARDO ADOLFO MEDINA ECHAVARRIA	NO CUMPLE		NO CUMPLE CON EL PERFIL, NO SOPORTO EL TITULO DE INGENIERÍA
2	94252753	MILTON FABIAN GUZMAN TRUJILLO	NO CUMPLE		NO SOPORTA TITULO
3	10021738	LEWIS ALEXANDER CASTAÑO ACOSTA	CUMPLE	42,67	SIN EMBARGO ÉL SE POSTULO PARA OTRA VACANTE Y FUE SELECCIONADO
4	77095811	JAMER ALFONSO PERALTA SAENZ	CUMPLE	41,36	SE ENCUENTRA SELECCIONADO EN CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL DE ANTIOQUIA
5	88138039	CIRO ANTONIO URIBE CENTANARO	NO CUMPLE		NO CUMPLE CON EXPERIENCIA TÉCNICA RELACIONADA COMO OPERADOR DE EQUIPO PESADO
En este sentido se convocó a:					



Nombre	Datos de contacto	Observación
JAMER ALFONSO PERALTA SAENZ cc 77095811	3226422233 jamerperalta@hotmail. com	Se envió correo. Se llamó dijo que el otro centro no lo contrató. ACEPTÓ OFERTA. Solicitar documentos



Teniendo en cuenta que aún se requieren dos perfiles más para este programa de operación maquinaria pesada, se solicita reactivar la convocatoria individual # 3467446.

2. Evaluación de la convocatoria individual # 3467413 Instructor electricidad

Para la convocatoria individual # 3467413 Instructor electricidad para el programa de formación Instalaciones eléctricas para vivienda se postularon dos (2) candidatos y estos fueron los resultados:

Nº CONTRATACIÓN	3467413				
NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA				
DEPENDENCIA	REGULAR				
MUNICIPIO DE PROGRAMA	FUSAGASUGÁ				
Nº	Nº DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	1075672670	NIXON ANDRES SOLERA LOSADA	CUMPLE	27,88	
2	1010206247	EDWARD ALEXIS BETANCOURT POVEDA	NO CUMPLE		NO SOPORTÓ EL TITULO PRESENTO SOLAMENTE UN CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE MATERIAS

En este sentido se convocó a:



Nombre	Datos de contacto	Observación
NIXON ANDRES SOLERA LOSADA C.C 1075672670	nixonsol_24@hotmail.com 3125368999	Se envió correo. No está en el BANIN. ACEPTÓ OFERTA Solicitar documentos

 Nixon Andres Solera Losada <nixonsol_24@hotmail.com>  Para:  Ingrid Johana Nomesque Morales Vie 5/5/2023 10:52 AM



Buenos días

La presente es para informar que si estoy disponible para ocupar la vacante de manera presencial en uno de los 21 municipios de cobertura del CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

Quedo atento a cualquier comentario.

Atentamente.

Nixon Andres Solera Losada

3. Evaluación de la convocatoria individual # 3467524 Instructor formación para el trabajo (MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA)

Para la convocatoria individual # 3467524 Instructor formación para el trabajo para el programa de montaje y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica, se postuló un solo candidato, quien no cumplió con el Perfil.

N° CONTRATACIÓN		3467524			
NOMBRE DEL PROGRAMA		MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	1010206247	EDWARD ALEXIS BETANCOURT POVEDA	NO CUMPLE		NO SOPORTÓ EL TITULO, PRESENTÓ SOLAMENTE UN CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE MATERIAS

En este sentido se debe solicitar la reactivación de la vacante, con el fin de continuar la búsqueda del perfil faltante.



4 Evaluación de la convocatoria individual # 3467534 Instructor formación en mecánica diésel

Para la convocatoria individual # 3467534 Instructor formación para el trabajo para el programa de Mantenimiento de Motores Diesel, se presentaron dos (2) postulados, y estos fueron los resultados.

N° CONTRATACIÓN		3467534			
NOMBRE DEL PROGRAMA		Instructor formación en mecánica diésel			
DEPENDENCIA		REGULAR			
MUNICIPIO DE PROGRAMA		FUSAGASUGÁ			
N°	N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	88138039	CIRO ANTONIO URIBE CENTANARO	CUMPLE	60,21	
2	80825843	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ JIMENEZ	CUMPLE	45	

En este sentido, se debe convocar a:

Nombre	Datos de contacto	Observación
CIRO ANTONIO URIBE CENTANARO cc 88138039	cauribe93@misena.edu.co 3158942779	Se envió oferta por BANIN. ACEPTÓ OFERTA. Solicitar documentos.

5. Listado de aceptación o rechazo ofertas

Programa	Nombre e información	BANIN 2023	Observación
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	BETTY MARCELA OCHOA MANCIPE CC. 40046759 bm8amf@gmail.com 3114725763	16616	RECHAZO OFERTA. No hay más candidatos disponibles en BANIN. Se debe abrir convocatoria individual.

6. Apertura de convocatoria individual

Para el perfil de INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES, se buscaron perfiles a través del BANIN y se les envió la invitación a cuatro candidatos, todos rechazaron. Por lo cual, se recomienda abrir convocatoria individual para cubrir el perfil requerido al no tener más perfiles disponibles dentro del BANIN



1	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	16241	1143324494	DAVID EDUARDO JIMENEZ BACCA	SI	60,5
2	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	15850	73215334	LUIS YEPES LOPEZ	SI	48,51
3	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	13588	1095811003	JUAN CARLOS BERMUDEZ BLANCO	SI	47,5
4	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	16616	40046759	BETTY MARCELA OCHOA MANCIPE	SI	47,5

CONCLUSIONES

- Solicitar la reactivación de la convocatoria individual #3467524 correspondiente al programa de montaje y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica
- Se requiere volver a reactivar la convocatoria individual # 3467446, ya que aún se requieren dos perfiles de Operación Maquinaria Pesada.
- Solicitar la apertura de convocatoria individual para el programa INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. Se requiere 1 perfil.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta a subdirectora y Coordinador Misional Alexander Hernández	Ingrid Jhoanna Nomesque	05-05-2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjplucero
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-051010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-02 4:01 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	2123	Fecha Registro:	2023-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.259.203.000,00	Valor Total Operaciones:	1.301.964.796,00		Valor Actual.:	3.561.167.796,00	Saldo x Comprometer:	1.213.560.823,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2123	Fecha Registro:	2023-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951045 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-05-02		1.065.062.947,00			
					2023-02-22	2.259.203.000,00	236.901.849,00			
					Total:	2.259.203.000,00	1.301.964.796,00	3.561.167.796,00	1.213.560.823,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: 25-9-2023-000359 CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION DEL PROGRAMA REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
---------	---

Firmado digitalmente
por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2023.05.02 16:26:07 -05'00'

Firma Responsable



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro (e), requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Centro Agroecológico y Empresaria, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C, a los 8 días del mes de mayo de 2023.


NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
DIRECTOR REGIONAL (E)

Vo. Bo. Néstor Javier Viola Almanza
Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano (e)
Regional Cundinamarca





Vo. Bo. José Augusto Trujillo Chaparro
Coordinador Administrativo (e)

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzman
Cargo Abogada Gestión Contractual.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN – CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL - SENA																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente	
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	16	Alto	SENA y Contratista	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente	
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente	
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente	
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	6	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	6	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	6	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	1	2	Bajo	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Administrador De Empresas, Profesional En Gestión Empresarial
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$28.814.371) . Se requieren de Dos (02) contratos que equivalen a un valor total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$57.628.742). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de mayo por un valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$2.048.415), b) Seis (06) pagos iguales correspondiente al mes de marzo a agosto de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.096.830) cada uno, y c) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415).
PLAZO:	Siete (07) meses y Un (01) día, sin exceder el calendario académico 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Fusagasugá y los municipios de cobertura del Centro: Fusagasugá, Medina, Paratebueno, Chipaque, Silvania, Arbeláez, Pasca, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Fosca, Gutiérrez, Guayabetal, Choachí, Pandí, Tibacuy, Granada, Une, Caqueza, Ubaque, Fomeque y Quetame y demás municipios que sean asignados al Centro.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador de Formación Profesional.
ORDENADOR DEL PAGO:	Myriam Adriana Pérez Garzón – Subdirectora (E) de Centro



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, Centro Agroecológico y Empresarial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, actualmente adelanta acciones para el desarrollo de los Programas Tecnológicos, Técnicos, Auxiliares y Operarios, así como formación complementaria que está orientada a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores, que estén o no vinculados al mundo laboral, en los veintiún (21) municipios de influencia del Centro, que obedecen al análisis de pertinencia del centro de formación definidas en líneas estratégicas y redes de conocimiento que buscan el mejoramiento del sector productivo y económico de la región.

Para la vigencia 2023, el centro tiene asignada una meta de capacitar 3052 aprendices oferta regular de nivel tecnólogo e igual número de cupos; en nivel de técnico un total de 2136 aprendices oferta regular técnico laboral sin articulación con la medía, 221 auxiliares, 432 operarios, lo anterior perteneciente a la Formación titulada del Centro Agroecológico y Empresarial y en la Formación complementaria están asignados 42496 cupos y 33126 aprendices.

El Centro en aras de cumplir la misión institucional y dar aplicación a los principios que rigen la función administrativa, en especial el de eficacia y celeridad, requiere la contratación de servicios Profesionales que impartan formación y desarrollen actividades de los diseños y desarrollo curricular, relacionados con el objeto a contratar, toda vez que el centro de formación no cuenta con suficientes instructores de planta que permitan suplir esta necesidad.

El objetivo de la contratación es desarrollar y ejecutar con el plan de contratación de instructores del Centro Agroecológico y Empresarial, inmerso dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Sena Regional Cundinamarca para la presente vigencia; previo al análisis realizado por el Subdirector del Centro, la Coordinación de Formación Profesional, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, la Coordinación académica y la Coordinación administrativa del Centro, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de la región que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida y la disponibilidad presupuestal global.



Considerando que el Centro de formación, cuenta con instructores de planta que pueden atender algunos programas formativos, el número con el cual cuenta el centro se hace mínimo respecto a las necesidades de formación a atender, por lo que se hace necesario contratar el número de instructores requeridos para atender las necesidades de formación programadas para esta vigencia, conforme la normatividad y lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y aun existiendo personal en la planta de personal no es suficiente, adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro Agroecológico y Empresarial, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

- 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
- 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato
- 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.



- 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
- 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y ofertas educativas.
- 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.
- 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- 20) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en los equipos ejecutores del Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados, desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.
- 21) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:



El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con todas las normas precedentes constitutivas del estudio previo, se entiende que la relación temporal a suscribir, se rige en un todo por lo prescrito en el estatuto de la contratación estatal, las normas que lo adicionan, regulan, reglamentan y/o complementan; entendiéndose con ello que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable. Así mismo, constituyen las características para el cumplimiento de las obligaciones contractualmente acordadas, en los escenarios y contextos donde se garantice el cumplimiento del objeto contractual.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Fusagasugá – Cundinamarca

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.



En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del: Coordinador de Formación Profesional.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el Subdirector(a) de Centro según el caso designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las



condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

En el mercado colombiano existen múltiples Profesionales en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto obligaciones son similares a las que aquí se pretenden contratar. El Estado, para cumplir con los fines esenciales establecidos en la norma Superior, necesita celebrar contratos que apoyen e impulsen la consecución de estos; no obstante, es imprescindible garantizar una contratación sin detrimento de los recursos públicos, que además cumplan con el objeto pactado y que los resultados obtenidos sean de calidad.

No obstante, la justificación de la suscripción del contrato y de la determinación de su valor, no surgen de manera automática por el análisis de la planta de personal existente. Por una parte, es posible que, aun existiendo funcionarios con tareas afines, sea necesario contratar un prestador de servicios externo. Por otra parte, las condiciones personales profesionales del contratista (formación, especialidad, experiencia, etc.) pueden justificar una remuneración más significativa que la establecida para los funcionarios con labores afines. En fin, es también necesario tener en cuenta que el contrato excluye una relación laboral con el contratista, lo que significa que en la comparación de valores la administración debe tener en cuenta el factor prestacional, existente en la vinculación laboral y adicional al salario del empleado, factor inexistente en el contrato de prestación de servicios, en el que la remuneración pactada no comporta complemento alguno.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, en particular los profesionales, estos no tienen los mismos parámetros de evaluación de los servicios corrientes cuyas referencias de precios pueden encontrarse en el SICE, como tampoco estadísticas actualizadas. En los servicios personales es necesario hacer una valoración individual dependiendo de múltiples factores particulares, cuya descripción resulta difícil establecer de manera general.

En la medida en que la administración acude a estos contratos por la ausencia de personal disponible en la administración contratante o por la necesidad de contar con calidades profesionales particulares del contratista, es necesario analizar las exigencias propias del contrato, que tendrán incidencia directa sobre el valor pactado. Así pues, los contratos de prestación de servicios son celebrados para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con lo establecido en la circular 3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores de los cuales trata este estudio previo, se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó la hoja de vida y soportes de cada persona que se inscribió en dicho Banco para la respectiva necesidad de contratación y determinar así si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.



Esta revisión y valoración final, quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Subdirectora (E) de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCN TR.3811348 -2022	MARIA DEL PILAR PARDO MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA - INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS. DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Cinco (5) meses	Diecinueve millones novecientos ochentay siete mil quinientos pesos (\$19.987.500)	Contratación directa
CO1.PCCN TR.3289073 -2022	ADALBERT VASQUEZ GARZON	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA - INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS. DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Cinco (5) meses	Diecinueve millones novecientos ochentay siete mil quinientos pesos (\$19.987.500)	Contratación directa
CO1.PCCN TR.2197259 -2021	ERIKA ANDREA BARCO LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y EL SEGUIMIENTO A LOS APRENDICES DE ETAPA PRODUCTIVA, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL ÁREA TEMATICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Diez (10) meses y ochoc (8) días	Cuarenta y un millones trescientos cuarenta mil pesos (\$41.340.000)	Contratación directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Se revisará y validará la documentación presentada en el Comité de Verificación de Instructores con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificará el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.



Se expide en la ciudad de fusagasuga, a los diez (10) días del mes de mayo del 2023.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN

Subdirectora (E) de Centro

Vo. Bo. Myriam Adriana Pérez Garzón
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo. José Augusto Trujillo Chaparro
Coordinador Administrativo (e)

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzman
Cargo Abogada Gestión Contractual

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroecológico y Empresarial requiere contratar los servicios de Dos (02) Profesionales, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, atendiendo la necesidad contemplada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro para el cumplimiento de la meta asignada en formación titulada 2023, en busca del mejoramiento del sector productivo y económico de la región. Para la vigencia 2023, el centro tiene asignada una meta de capacitar 3052 aprendices oferta regular de nivel tecnólogo e igual número de cupos; en nivel de técnico un total de 2136 aprendices oferta regular técnico laboral sin articulación con la media, 221 auxiliares, 432 operarios, lo anterior perteneciente a la Formación titulada del Centro Agroecológico y Empresarial y en la Formación complementaria están asignados 42496 cupos y 33126 aprendices; para lo cual se hace necesario la contratación de prestación de servicios Profesionales que desarrollen actividades administrativas en las diferentes dependencias, toda vez que el centro de formación no cuenta suficiente personal en la planta que permitan suplir las necesidades tendientes al cumplimiento de la misión institucional.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución 2331 de 2013 sobre delegación de la Entidad, así mismo que se adapte y apoye otras necesidades que se requieran por necesidades del Servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de Dos (02) Profesionales, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA



Regional Cundinamarca

NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es de Siete (07) meses y Un (01) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, sin exceder el calendario académico 2023.

VALOR ESTIMADO DE UN (1) CONTRATO (S): VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$28.814.371). Se requieren de Dos (02) contratos que equivalen a un valor total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$57.628.742).

RECURSOS: El valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2123 del 12 de enero de 2023, con cargo al rubro presupuestal 951045- C-3603-1300-14-0-3603025-02 “Adquisición de Bienes y Servicios” expedido por la oficina presupuesto del Centro, por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$2.259.203.000).

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios profesionales, el subdirector de Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0001224

Dada en la ciudad de Bogotá DC., a los 12 días del mes de mayo de 2023

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

DIRECTOR REGIONAL (E)

Vobo: Alayn Alejandro Munive Alvarez
Abogado Despacho Dirección Regional

Aprobó: Myriam Adriana Pérez Garzón
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo. José Augusto Trujillo Chaparro
Coordinador Administrativo (e)

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzman
Cargo Abogada Gestión Contractual

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Diagonal 45 D No 19 – 72 Barrio Palermo – Bogotá D.C.